INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 69/2019

"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS, CON PROVISION DE EQUIPOS EN COMODATO, PARA LOS LABORATORIOS DE LOS HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL INTERIOR DEL PAIS – AD REFERENDUM 2020"

CONTRATO N° 335/2020

ADENDA – ANEXO N° 3

GT SCIENTIFIC S.A.

ID 365.484

AÑO 2024

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

ANEXO N° 3 DEL CONTRATO Nº 395/2020

"ADENDA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 30 días del mes de Mayo del año 2024, el **Instituto de Previsión Social,** (en lo sucesivo Instituto, IPS, Contratante), regido por el Decreto - Ley N° 1860/50, ratificado por la Ley N° 375/56, y modificado por las Leyes N° 537/58, N° 430/73, N° 1286/87 y N° 98/92, domiciliado en las calles Constitución esq. Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Presidente del Instituto de Previsión Social, **Dr. Jorge Magno Brítez Acosta,** designado conforme al Decreto del Poder Ejecutivo N° 27/2023, por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, **Econ. Luis Ramon Cardozo Brizuela, con C.I. N° 653.666**; y por la Dirección Operativa de Contrataciones, **Lic. Marcelo Rubén Bordón Leiva, con C.I. N° 922.122**, ambos conforme a la Resolución C.A. N° 036-011/2017, de fecha 30 de mayo de 2017, por una parte, y por otra, la firma **GT SCIENTIFIC S.A.**, con **RUC Nº 80000084-6,** domiciliada en la Avenida Primer Presidente N° 1736 (Asunción – Paraguay), representada por la **Sr. Oscar Daniel Martínez Silvano, con Cédula de Identidad Nº 1.440.066**, de acuerdo a la Escritura Pública Nº 65, de fecha 04 de octubre de 2021, pasada ante la Escribana Pública Ana María Zubizarreta, inscripta en el Registro Público, Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **CONTRATISTA,** denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**, convienen a celebrar la presente Adenda al Contrato Nº 395/2020, suscripto en fecha 20 de diciembre de 2020, adjudicado por la Contratante a través de la Resolución C.A. Nº 099-016/2020, de fecha 01 de diciembre de 2020, dictada por el Consejo de Administración del IPS, en el marco de la **Licitación Pública Nacional - SBE N° 69/2019 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN COMODATO PARA LOS LABORATORIOS DE LOS HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL INTERIOR DEL PAÍS - AD REFERÉNDUM 2020"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

PRIMERA: OBJETO. Por la presente Adenda, el Instituto de Previsión Social, a través de la Resolución C.A. N° 033-011/2024, de fecha 16 de mayo del año 2024, dictada por el Consejo de Administración del IPS, resuelve en su **Art 1°) AUTORIZAR** la elaboración y suscripción de Adenda al Contrato Nº 395/2020, suscripto con la firma GT SCIENTIFIC S.A., en el marco de Licitación Pública Nacional - SBE N° 69/2019 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN COMODATO PARA LOS LABORATORIOS DE LOS HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL INTERIOR DEL PAÍS - AD REFERÉNDUM 2020", conforme al siguiente detalle:

- **AMPLIACION DE VIGENCIA**

N° de CONTRATO	FIRMA	VIGENCIA HASTA	AMPLIACION DE VIGENCIA HASTA
395/2020	GT SCIENTIFIC S.A.	20/06/2024	**20/12/2024**

- **AMPLIACIÓN DE MONTO:**

Lote N° 12

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total(IVA incluido)	Cantidad a Ampliar	Monto a Ampliar 10% (IVA incluido)
1	41116011-031	TARJETAS DE IDENTIFICACION PARA BACTERIAS (GRAM NEGATIVAS)	Determinación	UNIDAD	1.400	BECKMAN	USA	106.590	149.226.000	140	14.922.600
2	41116011-031	TARJETAS DE SENSIBILIDAD PARA BACTERIAS (GRAM NEGATIVAS)	Determinación	UNIDAD	1.400	BECKMAN	USA	106.590	149.226.000	140	14.922.600
3	41116011-034	TARJETA DE IDENTIFICACION PARA HONGOS	Determinación	UNIDAD	240	BECKMAN	USA	143.754	34.500.960	24	3.450.096
4	41116011-035	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA HONGOS	Determinación	UNIDAD	240	BECKMAN	USA	77.634	18.632.160	24	1.863.216

Oscar Daniel Martínez Silvano
Representante Legal
GT SCIENTIFIC
SOCIEDAD ANONIMA

ANEXO N° 3 DEL CONTRATO N° 395/2020

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total(IVA incluido)	Cantidad a Ampliar	Monto a Ampliar 10% (IVA incluido)
5	41116011-031	TARJETA DE IDENTIFICACION PARA BACTERIAS (GRAM POSITIVAS)	Determinación	UNIDAD	960	BECKMAN	USA	106.590	102.326.400	96	10.232.640
6	41116011-036	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA STAPHYLOCOCUS SP.	Determinación	UNIDAD	960	BECKMAN	USA	106.590	102.326.400	96	10.232.640
7	41116011-037	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA ENTEROCOCCUS SP.	Determinación	UNIDAD	240	BECKMAN	USA	106.590	25.581.600	24	2.558.160
8	41116011-033	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA STREPTOCOCCUS	Determinación	UNIDAD	240	BECKMAN	USA	106.590	25.581.600	24	2.558.160
9	41116105-306	HEMOCULTIVOS PEDIATRICOS C/ INHIBIDOR	Determinación	UNIDAD	1.400	ThermoScientific	USA/INGLATERRA	64.186	89.860.400	140	8.986.040
10	41116105-303	HEMOCULTIVOS ADULTOS C/ INHIBIDOR	Determinación	UNIDAD	1.400	ThermoScientific	USA/INGLATERRA	64.186	89.860.400	140	8.986.040
11	41116011-031	TARJETAS DE IDENTIFICACION PARA BACTERIAS (GRAM NEGATIVAS)	Determinación	UNIDAD	2.000	BECKMAN	USA	106.590	213.180.000	200	21.318.000
12	41116011-031	TARJETAS DE SENSIBILIDAD PARA BACTERIAS (GRAM NEGATIVAS).	Determinación	UNIDAD	2.000	BECKMAN	USA	106.590	213.180.000	200	21.318.000
13	41116011-034	TARJETA DE IDENTIFICACION PARA HONGOS.	Determinación	UNIDAD	300	BECKMAN	USA	143.754	43.126.200	30	4.312.620
14	41116011-035	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA HONGOS	Determinación	UNIDAD	300	BECKMAN	USA	77.634	23.290.200	30	2.329.020
15	41116011-031	TARJETA DE IDENTIFICACION PARA BACTERIAS (GRAM POSITIVAS)	Determinación	UNIDAD	1.100	BECKMAN	USA	106.590	117.249.000	110	11.724.900
16	41116011-036	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA STAPHYLOCOCUS SP.	Determinación	UNIDAD	1.100	BECKMAN	USA	106.590	117.249.000	110	11.724.900
17	41116011-037	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA ENTEROCOCCUS SP.	Determinación	UNIDAD	240	BECKMAN	USA	106.590	25.581.600	24	2.558.160
18	41116011-033	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA STREPTOCOCCUS	Determinación	UNIDAD	240	BECKMAN	USA	106.590	25.581.600	24	2.558.160
19	41116105-306	HEMOCULTIVOS PEDIATRICOS C/ INHIBIDOR	Determinación	UNIDAD	2.000	ThermoScientific	USA/INGLATERRA	64.185	128.370.000	200	12.837.000
20	41116105-303	HEMOCULTIVOS ADULTOS C/ INHIBIDOR	Determinación	UNIDAD	2.000	ThermoScientific	USA/INGLATERRA	64.185	128.370.000	200	12.837.000
											182.229.952

Monto a Ampliar: Gs. 182.229.952.- (Guaraníes ciento ochenta y dos millones doscientos veinte y nueve mil novecientos cincuenta y dos) I.V.A incluido.

<u>SEGUNDA</u>: CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. Que, por Memorando CA N° 5000026324/2024, de fecha 17 de abril de 2024, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto N° 358 "Útiles y Materiales Médicos - Quirúrgicos", de la Actividad N° 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, para el presente Ejercicio Fiscal 2024, por el monto de Gs. 182.229.952.- (Guaraníes ciento ochenta y dos millones doscientos veinte y nueve mil novecientos cincuenta y dos), conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 1025/2024, de fecha 17 de abril de 2024, correspondiente a la ampliación del Contrato N° 395/2020, de la firma GT SCIENTIFIC S.A.

<u>TERCERA</u>: GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO. La Proveedora deberá presentar en el plazo de diez (10) días corridos de la firma del Convenio, un endoso de la Garantía de Fiel Cumplimiento presentada originalmente, ampliando el capital asegurado por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del Convenio.-

Oscar Daniel Martínez Silvano
Representante Legal
GT SCIENTIFIC SOCIEDAD ANONIMA

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Econ. Luis R. Cardozo B.
Director
Gabinete de Presidencia

ANEXO N° 3 DEL CONTRATO N° 395/2020

La Contratista podrá solicitar la cancelación de la póliza y su devolución, previa acreditación del cumplimiento de todas las obligaciones contractuales asumidas en esta Adenda.-
La inobservancia de cualquier cláusula de este acuerdo dará derecho al Instituto a rescindir el Contrato y ejecutar la Garantía otorgada.-

CUARTA: TÉRMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL. Todas las demás Cláusulas del Contrato original quedan a su vez invariables y ratificados por este acto.

EN FE DE LO CUAL, EL INSTITUTO Y LA CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, firman la presente Adenda, constituida por 3 (tres) páginas, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, recibiendo cada parte una copia.

POR LA CONTRATISTA
Oscar Daniel Martínez Silvano
Representante Legal
GT-SCIENTIFIC
SOCIEDAD ANONIMA

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordón
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. Jorge Mexio Britez
Presidente
Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Econ. Luis R. Cardozo B.
Director
Gabinete de Presidencia

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 033/2024 de fecha 16 de mayo de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 033-011/2024

POR LA QUE SE AUTORIZA LA ELABORACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE UNA ADENDA AL CONTRATO N° 395/2020, SUSCRITO CON LA FIRMA GT SCIENTIFIC S.A., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 69/2019 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN COMODATO PARA LOS LABORATORIOS DE LOS HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL INTERIOR DEL PAÍS – AD REFERÉNDUM 2020".

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 840/2024, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 09 de mayo de 2024, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/DCS/N° 196/2024, de fecha 24 de abril de 2024, del Departamento de Contratos y Seguros, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, la solicitud de autorización para la elaboración y suscripción de una Adenda para la ampliación de vigencia y monto del Contrato N° 395/2020, suscrito con la firma GT SCIENTIFIC S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 69/2019, "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN COMODATO PARA LOS LABORATORIOS DE LOS HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL INTERIOR DEL PAÍS – AD REFERÉNDUM 2020", con ID N° 365.484; y

CONSIDERANDO: Que, por Resolución C.A. N° 099-016/2020, de fecha 01 de diciembre de 2020, se adjudicó parcialmente la Licitación Pública Nacional - SBE N° 69/2019, "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN COMODATO PARA LOS LABORATORIOS DE LOS HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL INTERIOR DEL PAÍS – AD REFERÉNDUM 2020", formalizándose a través del Contrato N° 395/2020, suscrito con la firma GT SCIENTIFIC S.A., en fecha 20 de diciembre de 2020;

Que, por Anexo N° 2, de fecha 29 de diciembre de 2023, se amplió la vigencia del Contrato N° 395/2020, hasta la fecha 20 de junio de 2024;

Que, por Nota de fecha 01 de febrero de 2024, la firma GT SCIENTIFIC S.A., manifestó su conformidad para la ampliación planteada;

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGAÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO, Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2024-05-20 07:48:04.800189-04

RESOLUCIÓN C.A. N° 033-011/2024

Que, por Memorando DAI/ADM/AD3/N° 16/2024, de fecha 07 de febrero de 2024, identificado como Expediente MEM-8904-2024-000010, la Sección Administración de Contratos y Convenios, de la Dirección de Hospitales Área Interior, solicitó la ampliación de vigencia por 06 (seis) meses (hasta la fecha 20 de diciembre de 2024), y del monto del 10% del Lote N° 12, del Contrato N° 395/2020, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 69/2019 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON PROVISION DE EQUIPOS EN COMODATO PARA LOS LABORATORIOS DE LOS HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL INTERIOR DEL PAÍS – AD REFERÉNDUM 2020", manifestando cuanto sigue: *"...el pedido se realiza en base a que no quede desabastecido la provisión de Reactivos e Insumos Laboratoriales para los pacientes asegurados en los Hospitales Regionales de Ciudad del Este y Encarnación. Teniendo en cuenta que en el Hospital Regional de Coronel Oviedo, con el presente Contrato se realizan servicios de análisis clínicos e inmunológicos de manera permanente a los asegurados que acuden a los consultorios, a los pacientes internados que es el objetivo del presente llamado, y así seguir brindando un servicio de calidad y de vital importancia para los asegurados del Departamento de Alto Paraná e Itapúa, esta Dirección considera que si no se cuenta con la continuidad de dicho servicio se vería comprometido la zona afectada..."*;

Que, por Dictamen DOP/UGL/N° 150/2024, de fecha 08 de abril de 2024, la Unidad de Gestión Legal de la Dirección Operativa de Contrataciones, concluyó cuanto sigue: *"...Por tanto, en atención a lo expuesto y a la reglamentación vigente, resulta jurídicamente viable proceder a la suscripción de una Adenda para la ampliación de vigencia por el término de 06 (seis) meses hasta el 20 de diciembre de 2024, ampliación del 10% del monto del Lote N° 12, del Contrato N° 395/2020, suscrito con la firma GT SCIENTIFIC S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 69/2019, "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN COMODATO PARA LOS LABORATORIOS DE LOS HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL INTERIOR DEL PAÍS – AD REFERÉNDUM 2020", con ID N° 365.484, conforme a lo requerido por el Administrador del Contrato, en base a lo preceptuado en el Art. 55° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", en concordancia con la Resolución DNCP N° 5695/2019 ..."*;

Que, por Correo Electrónico Institucional, de fecha 08 de abril de 2024, el Departamento de Contratos y Seguros, de la Dirección Operativa de Contrataciones, solicitó su Visto Bueno, para

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2024-05-20 07:48:04.800189-04

la ampliación del Contrato N° 395/2020, a la Gerencia de Salud, a fin de proseguir los trámites correspondientes;

Que, por Correo Electrónico Institucional, de fecha 08 de abril de 2024, el Departamento de Contratos y Seguros, solicitó al Departamento Técnico de Contrataciones, la inclusión al Programa Anual de Contrataciones (PAC), el pedido de ampliación del Contrato N° 395/2020;

Que, por Memorando DOP/DCS/N° 166/2024, de fecha 09 de abril de 2024, el Departamento de Contratos y Seguros, de la Dirección Operativa de Contrataciones, a través de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, solicitó a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, de la Gerencia de Administrativa y Financiera, la emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), para la ampliación del monto del Contrato N° 395/2020;

Que, por Providencia PR/GS N° 245/2024, de fecha 15 de abril de 2024, la Gerencia de Salud, emitió su parecer favorable en el marco invocado, para la ampliación del Contrato en cuestión;

Que, por Memorando CA N° 5000026324/2024, de fecha 17 de abril de 2024, la Sección Ejecución y Control, del Departamento de Presupuesto, de la Dirección de Contabilidad Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto N° 358 "Útiles y Materiales Médicos - Quirúrgicos", de la Actividad N° 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, para el presente Ejercicio Fiscal 2024, por el monto de G. 182.229.952.- (Guaraníes ciento ochenta y dos millones doscientos veinte y nueve mil novecientos cincuenta y dos), conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 1025/2024, de fecha 17 de abril de 2024, correspondiente a la ampliación del Contrato N° 395/2020, de la firma GT SCIENTIFIC S.A.;

Que, la presente ampliación encuentra su sustento legal en lo dispuesto en el Art. 55° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y la Resolución DNCP N° 5695/2019, emanada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGAÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2024-05-20 07:48:04.800189-04

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 033/2024 de fecha 16 de mayo de 2024

RESOLUCIÓN C.A. Nº 033-011/2024

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Autorizar la elaboración y suscripción de una Adenda al Contrato N° 395/2020, suscrito con la firma GT SCIENTIFIC S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 69/2019 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN COMODATO PARA LOS LABORATORIOS DE LOS HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL INTERIOR DEL PAÍS – AD REFERÉNDUM 2020", con ID Nº 365.484, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente resolución.----------

2°) Establecer que las demás Cláusulas del Contrato N° 395/2020, permanezcan inalterables.-

3°) Autorizar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, la elaboración de la Adenda resultante al Contrato mencionado, en los términos de la presente Resolución.----------

4°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de la Adenda resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/2017, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

5°) Encomendar a la Sección de Seguros de Contrataciones dependiente del Departamento de Contratos y Seguros la realización de los trámites correspondientes para la solicitud de la ampliación de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento del referido Contrato.----------

6°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, a realizar los procesos Administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a efectuar el pago correspondiente, conforme al marco legal vigente.----------

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGAÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2024-05-20 07:48:04.800189-04

7°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/mg/jo.-

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGAÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2024-05-20 07:48:04.800189-04

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

ANEXO

- **AMPLIACION DE VIGENCIA**

N° de CONTRATO	FIRMA	VIGENCIA HASTA	AMPLIACION DE VIGENCIA HASTA
395/2020	GT SCIENTIFIC S.A.	20/06/2024	20/12/2024

- **AMPLIACIÓN DE MONTO:**

Lote N° 12

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total(IVA incluido)	Cantidad a Ampliar	Monto a Ampliar 10% (IVA incluido)
1	41116011-031	TARJETAS DE IDENTIFICACION PARA BACTERIAS (GRAM NEGATIVAS)	Determinación	UNIDAD	1.400	BECKMAN	USA	106.590	149.226.000	140	14.922.600
2	41116011-031	TARJETAS DE SENSIBILIDAD PARA BACTERIAS (GRAM NEGATIVAS)	Determinación	UNIDAD	1.400	BECKMAN	USA	106.590	149.226.000	140	14.922.600
3	41116011-034	TARJETA DE IDENTIFICACION PARA HONGOS	Determinación	UNIDAD	240	BECKMAN	USA	143.754	34.500.960	24	3.450.096
4	41116011-035	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA HONGOS	Determinación	UNIDAD	240	BECKMAN	USA	77.634	18.632.160	24	1.863.216
5	41116011-031	TARJETA DE IDENTIFICACION PARA BACTERIAS (GRAM POSITIVAS)	Determinación	UNIDAD	960	BECKMAN	USA	106.590	102.326.400	96	10.232.640
6	41116011-036	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA STAPHYLOCOCUS SP	Determinación	UNIDAD	960	BECKMAN	USA	106.590	102.326.400	96	10.232.640
7	41116011-037	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA ENTEROCOCCUS SP	Determinación	UNIDAD	240	BECKMAN	USA	106.590	25.581.600	24	2.558.160
8	41116011-033	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA STREPTOCOCCUS	Determinación	UNIDAD	240	BECKMAN	USA	106.590	25.581.600	24	2.558.160
9	41116105-306	HEMOCULTIVOS PEDIATRICOS C/ INHIBIDOR	Determinación	UNIDAD	1.400	ThermoScientific	USA/INGLATERRA	64.186	89.860.400	140	8.986.040
10	41116105-303	HEMOCULTIVOS ADULTOS C/ INHIBIDOR	Determinación	UNIDAD	1.400	ThermoScientific	USA/INGLATERRA	64.186	89.860.400	140	8.986.040
11	41116011-031	TARJETAS DE IDENTIFICACION PARA BACTERIAS (GRAM NEGATIVAS)	Determinación	UNIDAD	2.000	BECKMAN	USA	106.590	213.180.000	200	21.318.000
12	41116011-031	TARJETAS DE SENSIBILIDAD PARA BACTERIAS (GRAM NEGATIVAS)	Determinación	UNIDAD	2.000	BECKMAN	USA	106.590	213.180.000	200	21.318.000
13	41116011-034	TARJETA DE IDENTIFICACION PARA HONGOS	Determinación	UNIDAD	300	BECKMAN	USA	143.754	43.126.200	30	4.312.620
14	41116011-035	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA HONGOS	Determinación	UNIDAD	300	BECKMAN	USA	77.634	23.290.200	30	2.329.020
15	41116011-031	TARJETA DE IDENTIFICACION PARA BACTERIAS (GRAM POSITIVAS)	Determinación	UNIDAD	1.100	BECKMAN	USA	106.590	117.249.000	110	11.724.900
16	41116011-036	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA STAPHYLOCOCUS SP	Determinación	UNIDAD	1.100	BECKMAN	USA	106.590	117.249.000	110	11.724.900
17	41116011-037	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA ENTEROCOCCUS SP	Determinación	UNIDAD	240	BECKMAN	USA	106.590	25.581.600	24	2.558.160
[illegible]	41116011-033	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA STREPTOCOCCUS	Determinación	UNIDAD	240	BECKMAN	USA	106.590	25.581.600	24	2.558.160
[illegible]	41116105-306	HEMOCULTIVOS PEDIATRICOS C/ INHIBIDOR	Determinación	UNIDAD	2.000	ThermoScientific	USA/INGLATERRA	64.185	128.370.000	200	12.837.000
[illegible]	41116105-303	HEMOCULTIVOS ADULTOS C/ INHIBIDOR	Determinación	UNIDAD	2.000	ThermoScientific	USA/INGLATERRA	64.185	128.370.000	200	12.837.000
											182.229.952

Monto a Ampliar: Gs. 182.229.952.- (Guaraníes ciento ochenta y dos millones doscientos veintinueve mil novecientos cincuenta y dos. IVA incluido.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Rodón
2024-05-20 07:53:

Abog. Ana Laura Escolar A.
Jefa Dpto. Contratos y Seguros
Dirección Operativa de Contrataciones

MINISTERIO DE HACIENDA
S S E A F
CRILIC04

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)
ANEXO B-02-04

Fecha: 17.04.2024
Hora: 13:18:41

Decreto Nro. 8759/2023

Nro. CDP 1025/24

AÑO 2024

Fecha de Emisión 17.04.2024

Nro. P.A.C. 7255533

Descripción AMPLIACION DE CONTRATO 395/20 - ID: 365.484 - LPN SBE 69/19 ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN COMODATO PARA LOS LABORATORIOS DE LOS HOSPITALES REGIONALES UNIDADES SANITARIAS DEL INTERIOR DEL PAÍS # AD REFERENDUM 2020.(GT-SCIENTIFIC S.A.)

Modalidad LPN SBE N° 69/19

Entidad Instituto de Previsión Social

Tip	Pro	Sub	Pry	Obj	Fue	Fin	Dpt	UnR	Descripción	1 Presupuesto Vigente	2 Plan Financiero Vigente	3 Compromisos	4 Modificaciones Presupuestarios	5 Certificación Actual	6 Certificación Anteriores	7 = (5 + 6) Total Certificados	8 = 2 - (3 + 4 + 7) Saldo Plan Financiero
1	1	0	2	G358	30	1	99	1	UTILES Y MATERIALES MEDICO-QUIRURGICOS Y DE LABORA	320.000.000.000	320.000.000.000	67.058.057.227	0	182.229.952	205.692.836.662	205.875.066.614	47.066.876.159

Total PAC 182.229.952

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Carina Valiente
Jefa Departamento Presupuesto
Dirección de Contabilidad y Presupuesto

Firma del Responsable de la Unidad de Presupuesto

C.P. GLADYS VERA DE PIZZURNO
Directora Administrativa y Financiera
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Firma del Responsable de la UAF

2024-05-21 07:59:15.604124-04

diramire

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Presidencia

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Asunción, 16 MAY 2024

RESOLUCIÓN Nº 463 / 2024

POR LA QUE SE DESIGNA EN CARÁCTER INTERINO AL ECON. LUIS RAMÓN CARDOZO BRIZUELA, CON C.I. N° 653.666, COMO GERENTE DE LA GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y LOGÍSTICA DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL.

VISTO: El Informe Técnico N° 300, de fecha 16 de mayo de 2024, identificado como IN6-0146-2024-000108, presentado por la Sección Desarrollo de Cargos y Carreras del Departamento Gestión del Empleo y del Rendimiento de la Dirección Gestión y Desarrollo del Talento Humano del Instituto de Previsión Social; y

CONSIDERANDO: Que, en el mismo, se menciona que por Nota Interna de fecha 16 de mayo de 2024, el Abg. Jaime Joel Caballero Ruiz Díaz, con C.I. N° 2.391.096, Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, solicitó a la Presidencia la designación en carácter interino del Econ. Luis Ramón Cardozo Brizuela, con C.I. N° 653.666, Director de Gabinete de Presidencia, como Gerente Interino de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a partir del 20 hasta el 24 de mayo de 2024, por usufructo de sus vacaciones;

Que, la Resolución C.A. N° 052-002/2021 de fecha 11 de junio de 2021 *"POR LA QUE SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN C.A. N° 086-006/15, DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DE 2015, REFERENTE A LA DESIGNACIÓN DE GERENTES Y DIRECTORES INTERINOS EN AUSENCIA DE LOS TITULARES, REFORMULANDO EL ART. 5° DE LA CITADA DISPOSICIÓN RESOLUTIVA , resuelve: Art. 1°) "Modificar parcialmente la Resolución C.A. N° 086-006/15, de fecha 03 de noviembre de 2015, referente a la Designación de Gerentes y Directores Interinos en ausencia de los titulares, reformulando el Art. 5° de la citada disposición resolutiva, el cual queda reformulado en los siguientes términos: "5°) Autorizar al Presidente del Instituto de Previsión Social, a designar Gerentes Interinos, en casos similares a los mencionados en los Arts. 2° y 3° de la presente Resolución, a tal efecto, la designación deberá recaer en el Jefe de la Oficina de Coordinación de la Gerencia o Director del área de competencia correspondiente"*;

Que, la Resolución C.A. N° 065-031/19, de fecha 06 de diciembre de 2019, *"POR LA QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL RÉGIMEN DE AUTORIZACIÓN Y FIRMAS DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS EN LA DIRECCIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL"*, establece que las Resoluciones de Presidencia de designación de funcionarios en cargos de confianzas y cargos de jefaturas de dependencias con niveles jerárquicos, serán firmadas por la Presidencia en forma conjunta con la Directora de la Dirección Gestión y Desarrollo del Talento Humano;

FDO.: Dr. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA – Presidente
Lic. DIANA ELIZABETH GIMENEZ GARCÍA – Directora
Dirección Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con la autorización de la dependencia emitente.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Presidencia

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Asunción, 16 MAY 2024

RESOLUCIÓN N° 463 / 2024

Que, la Carta Orgánica de la Institución, en su Art. 15°, otorga las Facultades del Presidente en su inc. d) "*Nombrar, trasladar, comisionar, conceder licencia hasta de un mes, imponer sanciones y poner término a los servicios del personal inferior del Instituto, facultad que podrá delegar en los Directores de Departamentos del mismo; las suspensiones por más de quince días y las exoneraciones, se harán previo sumario administrativo y en casos de deficiencias comprobadas*";

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

Art. 1°) Designar en carácter interino al **ECON. LUIS RAMÓN CARDOZO BRIZUELA,** con **C.I. N° 653.666**, como Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a partir del 20 al 24 de mayo de 2024, por usufructo de vacaciones del Gerente Actual, Abg. Jaime Joel Caballero Ruiz Díaz, con C.I. N° 2.391.096, con su misma asignación mensual, sin perjuicio de sus funciones actuales como Director de Gabinete de Presidencia del Instituto de Previsión Social.----------

Art. 2°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

JB/dg

FDO.: Dr. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA – Presidente
Lic. DIANA ELIZABETH GIMENEZ GARCÍA – Directora
Dirección Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con la autorización de la dependencia emitente.

GT·SCIENTIFIC
SOCIEDAD ANONIMA

Asunción, 22 de mayo de 2024

Señores:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Presente.

Ref.: LPN SBE N° 69/2019 – ID N° 365.484

Me dirijo a Usted/es y/o quien corresponda, en el marco del llamado **LPN SBE N° 69/2019 "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS CON PROVISION DE EQUIPOS EN COMODATO PARA LOS LABORATORIOS DE LOS HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL INTERIOR DEL PAIS - AD REFERENDUM 2020"– ID N° 365.484**
, con el fin de remitir la documentación correspondiente para la formalización del contrato.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de SIPE.
d) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
e) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
f) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Representante Legal
Oscar Daniel Martinez Silvano
Representante Legal
GT·SCIENTIFIC
SOCIEDAD ANONIMA

Avda. Primer Presidente N°1736 c/ Yrendague
Telefax: 595 21 2894600
www.gtscientific.com.py
Asunción - Paraguay

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

USUARIO EMISION: 1045196

NRO. CERTIFICADO: 434535

FECHA EMISION: 21-05-2024

VENCIMIENTO: 20-06-2024

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 80000084

Nro. Certificado: 434535

Razon Social: G T SCIENTIFIC S.A.

Actividad(es): VENTAS AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUIMICOS

Fecha de Inscripcion: 18-04-1989

Cantidad de Asegurados: 70

Nro. Patronal(es): 0004-61-1448 -

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:
http://servicios.ips.gov.py/constancia/

LA MISIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL "Otorgar las prestaciones del seguro social con calidad y calidez mediante la excelencia en la gestión de los talentos y recursos, para el bienestar de sus beneficiarios".

Lote 5675527872 , Cons.: 1

DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

GERENCIA GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

NUMERO 4270175315715

FECHA 30/04/2024

FORM.427-1

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	80000084	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	6	G T SCIENTIFIC S.A.

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 30/05/2024

NÚMERO DE CONTROL : 882408AD

DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

4271800000884882408AD

FORM-06

SOLICITUD DE PUBLICIDAD REGISTRAL y ANOTACIONES

Espacio reservado para los Registros Públicos

Entrada Nº	Fecha de Entrada			Hora de Entrada		
	Día	Mes	Año	Hora	Min	Seg

DATOS DEL SOLICITANTE

Apellidos	Nombres	Matrícula Nº	Registro Notarial Nº
FILARTIGA MOUSQUÉS	GISELE MARIA		1319.-

Asiento /Domicilio ÑEMBY

Marcar con X lo que corresponda

SERVICIO SOLICITADO CERTIFICADO [ ] INFORME [X]

Condiciones de Dominio		Vigencia de Régimen Patrimonial	
Vigencia del Reglamento de Copropiedad		De haber Otorgado Testamento	
De no poseer Bienes Inmuebles Registrados a Nombre de la Persona		Vigencia de Sociedades u Otras Personas Jurídicas	
Vigencia de Poder		De gravamen de Cuotas Sociales	
Si la Persona Física/ Jurídica otorgó Poderes		De no haber sido declarada la Quiebra o Concurso	X
Si la Persona Física/ jurídica fue nombrada Apoderada			

Marcar con X lo que corresponda

SOLICITUD DE ANOTACIONES

Boleto de Compra Venta			Cesión de Boletos de Compra Venta	
Contrato de Locación			Rescisión de Contrato de Locación	
Contrato de Leasing			Rescisión de Contrato de Leasing	
Loteamiento	Resolución Provisoria		Cambio de denominación / nombre del titular	
	Resolución Definitiva		Otros:	

DATOS DE LA PERSONA A FAVOR DE QUIEN SE ANOTA

Apellidos o Denominación / Razón Social	Nombres

RUC [ ] C.I. [ ] Pasaporte [ ] Carn. de Adm. Perm. [ ] Nº

Marcar con X lo que corresponda

REGISTRO AL QUE CORRESPONDE EL SERVICIO SOLICITADO

Inmuebles		Personas Jurídicas y Asociaciones		Testamentos	
Buques		Quiebras	X	Patrim. en las relaciones de Familia	
Poderes		Registro Público de Comercio		Prenda con registro	
Archivo					

TITULAR REGISTRAL

Apellidos o Denominación / Razón Social	Nombres
GT SCIENTIFIC S.A.-	

RUC [X] C.I. [ ] Pasaporte [ ] Carnet. de Adm. Perm. [ ] Fe de Conocimiento [ ] Nº 80000084-6.-

DATOS REGISTRALES

Registro de Inmuebles		Otros Registros (Incluido Registro de Hipotecas)	
Finca Nº		Nº de Inscripción	
Matrícula		Folio	
Distrito		Serie	
Nº de Inscripción	Folio (Día / Mes / Año)	Sección / División / Año	
Cta. Cte. Catastral /Padrón			
Nombre del Edificio /Barrio Cerrado /Country Club			
Lote / Manzana / Fracción			
Unidad de Propiedad Horizontal			

Firma y Sello del Profesional

Gisele María Filártiga Mousqués
Abogada y Escribana Pública
Profesional
Reg. Nº 1319
1º de Mayo c/ Jacinto Herrera
Ñemby - Paraguay

Informe de Quiebras en línea

GT SCIENTIFIC S.A..-

Número Documento: 80000084-6.- **Tipo Documento:** RUC.-

No se halla registrado pedido de convocatoria de acreedores, ni celebrado concordato alguno, ni su quiebra.-

---

---------- Fin del informe ----------

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales. Última actualización: 24 horas antes del último día hábil.-

Informe generado electronicamente. Número de certificado electrónico: 28254-91961.-

---

Nº Entrada: 13781344 **Fecha entrada:** 03/05/2024 10:08:15 **Fecha proceso:** 06/05/2024 09:30:53 **Nº Liquidación:** 39644269N

Operador: Juan Carlos Acosta.-

Solicitante: GISELE MARIA FILARTIGA MOUSQUES **Registro/Matricula:** 1319

FORM-11

CERTIFICADO/INFORME DE LIBRE DISPOSICION DE BIENES

Espacio reservado para los Registros Públicos

Marcar con X la solicitud que corresponda

Entrada Nº	Fecha de Entrada			Hora de Entrada		
	Día	Mes	Año	Hora	Min	Seg

CERTIFICADO ☐ INFORME ☒

DATOS DEL NOTARIO PÚBLICO / ABOGADO SOLICITANTE

Apellidos	Nombres	Matricula Nº	Registro Notarial Nº
FILARTIGA MOUSQUÉS	GISELE MARIA		1319.-
Motivo de la Solicitud:	PARA LICITACION PUBLICA.-		

PERSONA FÍSICA

Apellidos				
Nombres				
Nombre de la empresa unipersonal				
	Doc. De Identidad	Tipo	Número	País

Apellidos				
Nombres				
Nombre de la empresa unipersonal				
	Doc. De Identidad	Tipo	Número	País

Apellidos				
Nombres				
Nombre de la empresa unipersonal				
	Doc. De Identidad	Tipo	Número	País

Apellidos				
Nombres				
Nombre de la empresa unipersonal				
	Doc. De Identidad	Tipo	Número	País

Apellidos				
Nombres				
Nombre de la empresa unipersonal				
	Doc. De Identidad	Tipo	Número	País

PERSONA JURIDICA

GT SCIENTIFIC S.A.-	RUC: 80000084-6.-
DENOMINACIÓN según surge del estatuto, contrato social, decreto o resolución-Mencionar RUC	

DENOMINACIÓN según surge del estatuto, contrato social, decreto o resolución – Mencionar RUC

OBSERVACION

Gisele Maria Filartiga Mousqués
Abogada y Escribana Pública
Reg. Nº 1319
Firma y sello del Notario Público o Profesional
1º de Mayo c/ Sacramento
Nemby - Paraguay

Informe de Anotaciones Personales

GT SCIENTIFIC S.A..-

Número Documento: 80000084-6.- **Tipo Documento:** RUC.-

Goza de la libre disposición de sus bienes y no se hallan registradas sentencias judiciales de interdicción e inhabilitación.-

---

- - - - - - - - - - Fin del informe. - - - - - - - - - -

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales. Última actualización: 24 horas antes del último día hábil.-

Informe generado electronicamente. Número de certificado electrónico: 33889-2294048.-

---

Nº Entrada: 13781351 **Fecha entrada:** 03/05/2024 10:08:50 **Fecha proceso:** 06/05/2024 09:10:16 **Nº Liquidación:** 39644280G

Operador: SILVIA MARIA GRAU DE GONZALEZ.-

Solicitante: GISELE MARIA FILARTIGA MOUSQUES **Registro/Matricula:** 1319

MINISTERIO DE
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUÁI
MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO
HA TETÃYGUA JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA

CERTIFICADO LABORAL NRO: 59617

EL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL HACE CONSTAR QUE EL EMPLEADOR CUYOS DATOS SE DETALLAN MAS ABAJO, HA DADO CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS LEGALES EXIGIDOS POR LA RESOLUCIÓN MTESS N° 3109/2019 DE FECHA 02/09/2019, PARA LA EXPEDICIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO LABORAL.

N° PATRONAL	**24883**
RUC	80000084-6
N° PATRONAL DE IPS	0004-61-1448
RAZÓN SOCIAL	G T SCIENTIFIC S.A.
NOMBRE FANTASÍA	G.T. SCIENTIFIC S.A.
ACTIVIDAD ECONÓMICA	Venta al por menor de productos médicos y ortopédicos
DEPARTAMENTO	CAPITAL
LOCALIDAD	ASUNCIÓN
DIRECCIÓN	AVDA. PRIMER PRESIDENTE 1736 C/ YRENDAGUE
FECHA DE INSCRIPCIÓN	**1989-05-12**
FECHA DE APROBACIÓN	**2024-05-02**
FECHA. DE VTO.	**2024-08-02**

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO LABORAL EN FECHA 02.05.2024

VÁLIDO POR (3) TRES MESES DESDE LA FECHA DE APROBACIÓN

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

9fc2361482376d055ebd5392b5d1a817

Sistema de Informacion de Proveedores del Estado

Constancia Nº 1787126

Conste que el Proveedor G T SCIENTIFIC S.A., con RUC 80000084-6, ha incorporado al SIPE, en carácter de Declaración Jurada y bajo su entera responsabilidad la siguiente documentacion:

Tipo Documento	Fec. Emisión	Fec. Venc.	Fec. Activacion	Estado
001 - DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y/O PASAPORTE	11-07-2018	11-07-2028	29-07-2021	Activo
003 - CONSTANCIA DEL RUC (SET)	01-06-2023	01-06-2024	07-06-2023	Activo
004 - CONSTITUCION O ESTATUTO SOCIAL	16-11-2009			Activo
005 - ACTA DE ASAMBLEA GENERAL	13-04-2023	30-04-2024	04-10-2023	Activo
012 - DD.JJ. ART. 40	15-02-2024	15-08-2024	20-02-2024	Activo
069 - DECLARACIÓN JURADA DE MENORES	15-02-2024	15-08-2024	20-02-2024	Activo
010 - DD.JJ DE NO HABER INCURRIDO EN INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	14-05-2008			Activo
002 - REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE (R.U.C.)	15-02-1989			Activo
100 - DECLARACIÓN JURADA PARA USO DE OFERTA ELECTRÓNICA.	27-05-2020		28-05-2020	Activo
077 - DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y/O PASAPORTE	11-07-2018	11-07-2028	17-08-2021	Activo
006 - PODER REPRESENTANTE	28-11-2013			Activo
013 - CERTIFICADO DE NO HALLARSE EN INTERDICCION JUDICIAL	04-04-2024	04-05-2024	05-04-2024	Activo
014 - CERTIFICADO REGISTRO GRAL. DE QUIEBRAS	04-04-2024	04-05-2024	05-04-2024	Activo
101 - MEDIDA CAUTELAR A LA APLICACIÓN DE LA LEY 6355/19	10-06-2020		07-08-2020	Activo
021 - CERTIFICADO DE CUENTA BANCARIA	01-06-2023	01-06-2024	07-06-2023	Activo
015 - CERTIF. DE CUMP. CON EL SEGURO SOCIAL O CONST. DE NO ESTAR INSCRIPTO	22-04-2024	20-05-2024	23-04-2024	Activo
019 - PATENTE MUNICIPAL - COMERCIAL	31-01-2024	31-07-2024	06-02-2024	Activo
036 - CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO/CONTROVERSIA	10-04-2024	10-05-2024	18-04-2024	Activo

La/s documentación/es mencionada/s, podrá/n ser invocada/s toda vez que en la Constancia del SIPE figure en estado "Activo", sustituyendo la presentación física de la misma, por lo que el proveedor puede acreditar que los documentos se encuentran en el Sistema, para su uso en cualquier proceso administrativo o de Contratación regido por la Ley N° 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones.

Aquellas documentaciones que figuren en el SIPE en estado "Histórico", tendrán validez, conforme a lo dispuesto en el Art. 23 de la Resolución DNCP N°1993/18.

Se encuentra además disponible la siguiente información, la cual es proporcionada por la institución pública competente y extraída de su base de datos:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL - IPS - ESTADO DE CUENTA DE PATRONAL(ES)			
Estado Inscripción IPS:	SI	Fecha Alta AOP:	18-04-1989
Cantidad de Empleados:	66	Situación:	Está al Día

La información ha sido extraída de la Base de Datos del Instituto de Previsión Social (IPS), sin agregados, supresiones o correcciones de ninguna naturaleza; por ello la DNCP no puede garantizar que el contenido de la información se encuentre permanentemente actualizada. En caso de duda cotejar la información con IPS.

Firma del Representante Legal

Oscar Daniel Martínez Silvero
Representante Legal
GT SCIENTIFIC
SOCIEDAD ANONIMA

25/04/2024

Constancia Nº 1787126

La presente constancia podrá ser utilizada a los efectos previstos en el Art. 9 del Decreto N° 11407, así como de la Resolución DNCP N °1993/18. La documentación incluida en el SIPE es suministrada por el proveedor, por el cual la responsabilidad de la veracidad recae en el mismo. El funcionario que requiera el uso de los documentos mencionados en la presente constancia deberá realizar el cotejo de las mismas a través del SICP.

Firma del Representante Legal
Oscar Daniel Martinez Silva
Representante Legal
GT-SCIENTIFIC
SOCIEDAD ANONIMA

REGISTRO DE CONTRATOS PUBLICOS

Ana María Zubizarreta

NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
REGISTRO Nº 896

María Idelina A. Villalba de Añazco

NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
SUPLENTE

Escritura de PODER ESPECIAL PARA LICITACIONES

OTORGADA POR: GT SCIENTIFIC SA

A FAVOR DE: OSCAR DANIEL MARTINEZ SILVANO

No. 65 COM A *Folio* 261 y sgts

REPUBLICA DOMINICANA Nº 241- TELEF: 441 594 - 494 280
EMAIL: escribania_zubizarreta@hotmail.com
ASUNCION - PARAGUAY

EMASA SRL - Avda. Artigas 2681

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

ESCRITURA DE PODER ESPECIAL PARA LICITACIONES OTORGADO POR LA FIRMA "GT SCIENTIFIC" S.A. A FAVOR DEL SEÑOR OSCAR DANIEL MARTINEZ SILVANO.----------

NUMERO SESENTA Y CINCO.- En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **CUATRO** días del mes de **OCTUBRE** del año **DOS MIL VEINTIUNO,** ante mí: **MARIA YDELINA ASUNCION VILLALBA DE AÑAZCO,** Notaria y Escribana Pública, Titular del Registro Nº 12, y Notaria Suplente del Registro Nº 896, a cargo de la Escribana Pública **ANA MARIA ZUBIZARRETA,** según Resolución Nº 7522, de la Corte Suprema de Justicia, de fecha 23 de Abril de 2.019, cuya fotocopia autenticada quedó agregada, en la Escritura Pública Nº 7, de fecha 17 de Mayo de 2.019, obrante al folio 25 y sgtes., del Registro de Contratos Comerciales, Sección "A", a la que me remito si necesario fuere doy fe; comparece, el Señor **CHRISTIAN ALDO HARRISON PALEARI,** paraguayo, casado, con cédula de identidad Nº 1045196, domiciliado a los efectos de este otorgamiento en la casa Nº 1736 de la Avenida Primer Presidente esquina Yrendague, de este vecindario; mayor de edad, persona hábil, y dice haber cumplido con las leyes que le facultan para actos de esta naturaleza, doy fe.- El compareciente, concurre al acto en nombre y representación de la Firma **"GT SCIENTIFIC" SOCIEDAD ANONIMA,** con Cédula Tributaria Nº 80000084-6, en sus carácter de **PRESIDENTE** de la misma, electo por Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de Abril de 2020, de la que se labró el Acta Nº 13, que se halla transcripta, en su parte pertinente, en la Escritura Pública Nº 30, de fecha 15 de Junio de 2.020, obrante al folio 135 y sgtes., del Registro de Contratos Civiles "B", y a la misma me remito si necesario fuere, doy fe.- Dicha sociedad fue constituida originalmente bajo la denominación de **"G.T. SCIENTIFIC" S.R.L.,**

según Escritura Pública Nº 58, de fecha 9 de Mayo de 1.984, autorizada por el Escribano Público EDUARDO ANTONIO GUSTALE PORTILLO, de cuyo testimonio se tomó razón en la Dirección General de los Registros Públicos, Registro Público de Comercio, bajo el Nº 597, en la página 88 del Libro Seccional respectivo, el año 1.984.- Posteriormente, por Escritura Pública Nº 62, de fecha 16 de Noviembre de 2.009, autorizada por la Escribana Pública NILDA E. GONZALEZ ALVAREZ, fue transformada la firma en sociedad anónima, pasando a denominarse **"GT SCIENTIFIC" SOCIEDAD ANONIMA,** donde consta su denominación, domicilio, duración, objeto, capital social, sistema de administración y demás facultades de su constitución y funcionamiento, de cuyo testimonio se tomó razón en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, Serie "A", bajo el Nº 18, y al folio 209; y en el Registro Público de Comercio, Registro de Contratos, bajo el Nº 71, Serie "F", folio 809, ambas el 19 de Enero de 2.010.- Por Escritura Pública Nº 47, de fecha 3 de Mayo de 2018, pasada igualmente ante mí, obrante al folio 135 y sgtes., del Registro de Contratos Civiles "A", a mi cargo, fue modificado el Estatuto Social, por aumento de capital, de cuyo testimonio se tomó razón en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, Matrícula Jurídica Nº 15070, Serie Comercial, bajo el Nº 1, folio 1; y en el Registro Público de Comercio, Matrícula Comercial Nº 15473, Serie Comercial, bajo el Nº 1, folio 1-10 y Sgts.; ambas en fecha 27 de Agosto de 2.018.- Por Escritura Pública Nº 36, de fecha 16 de Julio de 2.019, pasada igualmente ante mí, obrante al folio 105 y sgtes., del Registro de Contratos Civiles "B", a mi cargo, fue modificado el Estatuto Social, de cuyo testimonio se tomó razón en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, Matrícula Jurídica Nº

15070, Serie Comercial, bajo el Nº 2, folio 10; y en el Registro Público de Comercio, Matrícula Comercial Nº 15473, Serie Comercial, bajo el Nº 2, folio 10; ambas en fecha 25 de Setiembre de 2.019, doy fe.- Por último, por Escritura Pública Nº 48, de fecha 5 de abril de 2021, pasada igualmente ante mí, obrante al folio 168 y sgtes., del Registro de Contratos Comerciales "B", a mi cargo, fueron modificados los Art. 5º y 15 del Estatuto Social, de cuyo testimonio se tomó razón en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, Matrícula Jurídica Nº 15070, Serie Comercial, bajo el Nº 03, folio 19; y en el Registro Público de Comercio, Matrícula Comercial Nº 15473, Serie Comercial, bajo el Nº 2, folio 11; ambas en fecha 9 de abril de 2021, doy fe.- Dichas escrituras dejo agregadas al protocolo como documeto habilitante, doy fe.- La autorización para este acto surge del Acta de Directorio Nº 30, de fecha 1 de octubre de 2021, que copiada dice así: **"ACTA NRO 30: PODER PARA LICITACIONES A FAVOR DE DANIEL MARTINEZ SILVANO.-** En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los 01 día del mes de octubre del año dos mil veintiuno, se reúnen los miembros del Directorio de GT SCIENTIFIC S.A., en su local social sito en la Avda. Primer Presidente 1736 e Yrendague de la ciudad de Asunción, con la asistencia de su Presidente el señor Aldo Harrison Paleari y su Director Titular la Señora Mariangel Manzoni de Harrison. Bajo la Presidencia del Señor Aldo Harrison Paleari se inicia la sesión siendo las 11:00 horas a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día. 1- Poder Especial para Licitación a favor del señor Daniel Martínez Silvano. 2- Designación de Directores para suscribir las documentaciones correspondientes. El señor Aldo Harrison hace uso de la palabra y expone a los demás miembros del Directorio la necesidad de otorgar Poder Especial para Licitación con las mas

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

amplias facultades a favor del Señor DANIEL MARTINEZ SILVANO, con Cédula de Identidad Nº 1.440.066, para que en nombre y representación de GT SCIENTIFIC S.A., intervenga en cualquier Licitación y/o Concursos de Precios convocados o llamados por Instituciones Públicas y Privadas del país y del Extranjero. A tal efecto el mandatario podrá representar a la Sociedad mandante en todos los actos, gestiones y diligencias relativos a las Licitaciones y Concursos de Precios, presentando las documentaciones requeridas, ofreciendo las fianzas o garantías exigidas y suscribiendo los documentos y contratos respectivos. *"Con facultades suficientes para interponer protestas y/o recursos de reconsideración ante la DNCP, así como para instar cualquier otro proceso de impugnación y/o de solución de diferendos, ante dicha institución, que se encuentre previsto en la Ley 2051/03, sus modificaciones y demás normas reglamentarias"*. Esta moción es aceptada por unanimidad. La señora Mariangel Manzoni de Harrison propone para suscribir las documentaciones correspondientes al señor Aldo Harrison y es aprobada por unanimidad. Siendo las 11:30 horas y no habiendo más temas que tratar se da por finalizada se sesión de la fecha.- (Siguen las firmas correspondientes)".- Es copia, doy fe.- Y el compareciente, por la representación que ejerce, **DICE:** Que por este acto confiere **PODER ESPECIAL** a favor del Señor **OSCAR DANIEL MARTINEZ SILVANO,** paraguayo, soltero, con cédula de identidad Nº **1440066**, de este vecindario, para que en nombre y representación de la Firma **"GT SCIENTIFIC" S.A.,** intervenga en cualquier Licitación y/o Concursos de Precios convocados o llamados por Instituciones Públicas y Privadas del país y del Extranjero.- A tal efecto el mandatario podrá representar a la Sociedad mandante en todos los actos, gestiones y diligencias relativos a las Licitaciones y Concursos de Precios, presentando las documentaciones

requeridas, ofreciendo las fianzas o garantías exigidas y suscribiendo los documentos y contratos respectivos y con facultades suficientes para interponer protestas y/o recursos de reconsideración ante la DNCP, así como para instar cualquier otro proceso de impugnación y/o de solución de diferendos, ante dicha institución, que se encuentre previsto en la Ley 2051/03, sus modificaciones y demás normas reglamentarias, practicando en fin, todos los demás actos necesarios para el fiel cumplimiento del presente mandato con obligación de tener por firme y válido cuanto en su mérito hicieren.- La firma **"GT SCIENTIFIC" S.A.,** se halla al día en el pago de sus tributos fiscales, según CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO Nº 4270121701013, expedido por la Subsecretaría de Estado de Tributación, en fecha 4 de octubre de 2021, válido hasta el 3 de noviembre de 2021.- Previne el deber de su incripción.- En su testimonio, previa lectura y ratificación, así otorga y firma el compareciente de quién he recibido personalmente la declaración de voluntad, de todo lo cuál y del contenido de esta escritura, doy fe.- **FDO: CHRISTIAN ALDO HARRISON PALEARI.- ANTE MI: MARIA YDELINA ASUNCION VILLALBA DE AÑAZCO.- ESTA MI SELLO.- CON...///...**

Maria Ydelina A. Villalba de Añazco
Notaria y Escribana Pública Reg. Nº 12
Rca. Dominicana Nº 241
Tel.: 441.504
Asunción - Paraguay

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

CORTE SUPREMA de JUSTICIA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
HOJA DE SEGURIDAD
ACTUACIÓN NOTARIAL

Compromiso con la gente

SERIE PJD-2021

ESCRIBANO : ANA MARIA ZUBIZARRETA DE MORALES
LOCALIDAD : ASUNCION
REGISTRO : 896

Nº000143011

...///... C U E R D A fielmente con su escritura matriz Nº 65

folio 261 y sgts del Protocolo de la División Comercial

Sección " "A" " del Registro Notarial Nº 896

con asiento en ASUNCION

y autorizada por MARIA YDELINA A. VILLALBA DE AÑAZCO

en el carácter de SUPLENTE de dicho Registro,

expido esta PRIMERA copia para EL INTERESADO

a los SEIS días del mes

de OCTUBRE del año. DOS MIL VEINTE Y UNO

Maria Ydelina A. Villalba de Añazco
Notaria y Escribana Pública Reg. 241
Roa. Dominicana Nº 241
Tel.: 441.594
Asunción - Paraguay

31P23645D

13 OCT 2021
FISCALIZADO
Firma:

Dirección General de los Registros Públicos
Inscripción de Poderes

Asunción 11 Mes 10 Año 2021

Entrada Nº 11420664 Hora: 09:48:26

Número: 959 **Folio:** 4851 **Serie:** A

Reingreso:

LUIS W. MERELES L.
REGISTRADOR
D.G.R.P.

ABG. V.P. MARCELINA PAREDES
JEFE
D.G.R.P.

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SECCION PODERES Y BUQUES
DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS

Busqueda rápida

DNCP | Marco Legal | Planificación | Procesos | Módulos | Información | Servicios | Cambiar contrasena | Salir

Mas usados: Búsqueda de Prove...

Romina Bedoya [4719444-1321] - Convocante - Código SICP 1321

Búsqueda de Proveedores

A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

RUC:		Fecha Inscripción desde:	
Nombre:	G T SCIENTIF	Fecha Inscripción hasta:	
Categoría Mipyme:	-	Categoría:	
Ver Solo Proveedores con Adjudicaciones:	☐		

Buscar

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda realizada más arriba

Razón Social	RUC	Nombre de Fantasía	Fecha Inscripción	Estado	Habilitado	-
G T SCIENTIFIC S.A.	80000084-6		18/03/2008 12:23	Activo	SI	

<< < > >>

1 registros encontrados.

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña. Asunción, Paraguay - Tel. y Fax 415 - 4000 - dncp@contrataciones.gov.py
Horario de Atención: Lunes a Viernes de 07:00 a 15:00 horas
Preguntas Frecuentes | Mesa de Ayuda y Sugerencias